

SESIONES ORDINARIAS 2008

ORDEN DEL DIA N° 985

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 10 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relativas al cumplimiento de lo dispuesto en el Protocolo de Montreal. **Torrontegui.** (2.735-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de lo dispuesto en el Protocolo de Montreal, respecto de la restricción en el uso de sustancias que dañan la capa de ozono; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe, a través de los organismos que corresponda, sobre los siguientes puntos relacionados con lo dispuesto en el Protocolo de Montreal:

1. Qué medidas se han adoptado a los fines de cumplimentar lo dispuesto en dicho protocolo.
2. Qué medidas hacia el futuro se planean con esos fines.
3. Si se han recibido fondos en el marco del referido acuerdo.
4. En caso afirmativo, en qué forma se distribuirán esos fondos.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. –
Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. –
Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi.*

*Roy Cortina. – Susana R. García. –
Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E. Massei.
– Claudio M. Morgado. – Mabel H.
Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Lidia E.
Satragno. – Juan H. Sylvestre Bagnis. –
José A. Vilariño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de lo dispuesto en el Protocolo de Montreal respecto de la restricción en el uso de sustancias que dañan la capa de ozono. Luego de su estudio resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe, a través de los órganos que corresponda, sobre los siguientes puntos relacionados con lo dispuesto en el Protocolo de Montreal:

1. Medidas adoptadas a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en dicho protocolo.
2. Medidas futuras a los mencionados fines.
3. Fondos recibidos en el marco del referido acuerdo.
4. En caso de haberse recibido dichos fondos, forma de distribución.

María A. Torrontegui.